



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Sección: Correspondencia

Número de oficio: 500

Expediente: 2020

ASUNTO: Se presenta Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio 2019 para su validación.



L.C. RAÚL BRITO BERUMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE:

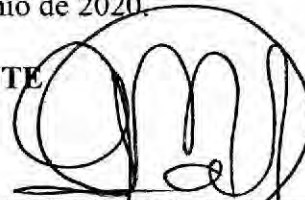
Por este medio, tenemos a bien informarle que el H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo Zacatecas, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 y segundo párrafo del artículo 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, a efecto de poder dar cumplimiento con lo establecido en el inciso f) de la fracción III del primer párrafo del artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas vigente, así como a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, presenta ante esta H. Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, el Informe Anual de Cuenta Pública del Ejercicio 2019, a efecto de que sea analizada en su integración y, de resultar procedente o suficiente sea emitida la **Constancia de Validación** correspondiente y con ella proceder a la entrega del Informe ante la Legislatura del Estado. Así mismo dentro del presente informe se encuentra la Cuenta Pública del SIAPASF. de forma consolidada.

Fresnillo, Zac, 08 de Junio de 2020.

ATENTAMENTE



LIC. RAFAEL MONREAL ÁVILA
Presidente Municipal



LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ
Síndica Municipal



L. C. y M. A. SILVIA EUGENIA HERNÁNDEZ MARQUEZ
Directora de Finanzas y Tesorería



Dirección de Finanzas



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Sección: Correspondencia

Número de oficio: 499

Expediente: 2020

ASUNTO: Se presenta Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio 2019 y Constancia de validación de la Auditoría Superior del Estado.

**H. LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE:**

En cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y en el inciso f) de la fracción III del primer párrafo del artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas vigente, así como, el artículo 19 y segundo párrafo del artículo 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas. Por este medio, se procede a hacer la entrega a esta H. Legislatura del Informe Anual de Cuenta Pública del Municipio de Fresnillo Zacatecas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019. Anexando la Constancia de Validación emitida por la Auditoría Superior del Estado. Así como la cuenta Pública consolidada con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio.

Así mismo, se solicita que se acuse de recibido una copia del presente oficio a efecto de dejar constancia de la fecha de recepción por parte del poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para los efectos legales que resulten procedentes.

Fresnillo, Zac, 08 de Junio de 2020.

ATENTAMENTE



SAÚL MONREAL ÁVILA
Presidente Municipal

LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ
Síndica Municipal



L. C. y M. A. SILVIA EUGENIA HERNÁNDEZ MARRQUEZ
Directora de Finanzas y Tesorería
Dirección de Finanzas y Tesorería